

# SESION 6.A ORDINARIA, EN MIERCOLES 1.0 DE JUNIO DE 1938.

(De 4 a 7 P. M.)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CRUCHAGA

## SUMARIO

1. Se rechaza la renuncia presentada por el señor Concha don Luis Ambrosio, como miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores.
2. El señor Concha don Aquiles se refiere a los sucesos del Parque Cousiño, en que se le atropelló por los carabineros. Se ocupa de esta materia el señor Schnake.  
Se suspende la sesión.
3. A segunda hora se inicia la discusión particular del proyecto sobre cabotaje y queda pendiente su despacho.
4. Se constituye la Sala en sesión secreta para ocuparse de asuntos de interés particular.

Se levanta la sesión.

## ASISTENCIA

Asistieron los señores:

Alessandri R., Fernando	Concha S., Aquiles.
Azócar A., Guillermo.	Concha, Luis A.
Bórquez P., Alfonso.	Cruz C., Ernesto.
Bravo O., Enrique.	Durán B., Florencio.

Errázuriz, Maximiano.	Opazo L., Pedro.
Estay C., Fidel S.	Ossa C., Manuel.
Figueroa A., Hernán.	Portales V., Guillermo.
Fatjca S., Abraham.	Pradenas M., Juan.
Grove V., Marmaduke.	Rivera B., Gustavo.
Gumucio, Rafael L.	Ríos Arias, José M.
Guzmán, Enrique E.	Sáenz, Cristóbal.
Hiriart C., Osvaldo.	Schnake V., Oscar.
Lafertte G., Elías.	Silva C., Romualdo.
Lira J., Alejo.	Ureta E., Arturo.
Martínez M., Julio.	Urrejola, José Fco.
Michels, Rodolfo.	Urrutia M., Ignacio.
Muñoz C., Manuel.	Valenzuela V., Oscar.

## ACTA APROBADA

Sesión 4.a ordinaria en 30 de mayo de 1938.

Presidencia de los señores Cruchaga y Portales.

Asistieron los señores: Alessandri, Azócar, Bórquez, Bravo, Concha Aquiles, Concha Luis, Cruz, Durán, Errázuriz, Estay, Figueroa, Gatica, Grove Hugo, Grove Marmaduke, Gumucio, Guzmán, Hiriart, Lafertte, Lira, Martínez, Maza, Michels Muñoz, Moller, Opazo, Ossa, Pradenas, Rivera, Ríos, Sáenz, Schnake, Silva, Ureta, Urrejola, Urrutia y Valenzuela.

El señor Presidente da por aprobada el

acta de la sesión 2.a, en 24 del actual, que no ha sido observada.

El acta de la sesión 3.a, en 25 del presente, queda en Secretaría, a disposición de los señores Senadores, hasta la sesión próxima, para su aprobación.

Se da cuenta, en seguida, de los negocios que a continuación se indican:

### Oficios

Seis de la Honorable Cámara de Diputados:

Con el primero comunica los acuerdos que ha adoptado con relación a las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República respecto del proyecto de ley aprobado por el Congreso Nacional, sobre liberación de derechos de internación para los artículos que internen para su uso las Asistencias Públicas del país.

Pasó a la Comisión de Hacienda.

Con el segundo comunica que ha aprobado las modificaciones del Senado en el proyecto de ley que crea una quinta plaza de Ministro para la Corte de Apelaciones de Valdivia, con excepción de la que expresa.

Quedó para tabla.

Con el tercero comunica que ha aprobado un proyecto de ley sobre expropiación de un terreno en la comuna de Isla de Maipo.

Pasó a la Comisión de Gobierno.

Con el cuarto comunica que ha aprobado un proyecto de ley sobre liberación de derechos de internación para un reloj destinado al Cuartel del Cuerpo de Bomberos de Valdivia.

Pasó a la Comisión de Hacienda.

Con los dos últimos comunica que ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo el Senado, los siguientes proyectos de acuerdo:

Sobre aprobación de la Convención relativa a la orientación pacífica de la enseñanza, suscrita en Buenos Aires el 23 de diciembre de 1936; y

Sobre aprobación de la Convención relativa a facilidades a exposiciones artísticas

suscrita en Buenos Aires en la misma fecha.

Se mandaron comunicar a S. E. el Presidente de la República.

Uno del señor Ministro de Defensa Nacional, con el cual contesta el oficio número 35, que se le dirigió a nombre de los honorables Senadores señores Pradenas, Azócar, Schnake, Grove don Marmaduke y don Hugo, Concha don Luis A. Durán, Figueroa, Michels y Guzmán, en que pedían la inclusión en la convocatoria de un proyecto de ley sobre asignación familiar para el personal de las fuerzas armadas.

Se mandó poner a disposición de los señores Senadores.

### Moción

Una del honorable Senador don Rodolfo Michels, con la cual inicia un proyecto de ley sobre autorización al Banco Central de Chile para otorgar créditos por 80 millones de pesos a la Caja de Crédito Minero, por 20 millones de pesos al Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá y por 20 millones de pesos al Instituto de Fomento Minero e Industrial de Antofagasta.

Pasó a la Comisión de Hacienda.

### Solicitudes

Una de don Fernando Fuentes Inda, en que pide aumento de pensión.

Una de don Armando Vergara Zúñiga, en que pide abono de servicios.

Una de doña Olga Ramírez Moreno viuda de Cofré, en que pide aumento de pensión.

Pasaron a la Comisión de Asuntos Particulares de Gracia.

### Incidentes

El señor Guzmán hace algunas observaciones acerca de los sucesos ocurridos en el Salón de Honor del Congreso el día 21 del actual.

El señor Lira usa también de la palabra en este incidente.

El señor Ossa Covarrubias hace presente

la conveniencia de que no se continúe la prédica malsana con que se están exacerbando las pasiones populares.

Observa en seguida la importancia que tiene la pavimentación del camino longitudinal sur; y hace diversas consideraciones sobre el particular.

Se dan por terminados los incidentes.

Por haber llegado el término de la primera hora, se suspende la sesión.

## SEGUNDA HORA

### Orden del día

#### Proyecto de ley de la Cámara de Diputados sobre reformas a la ley de cabotaje

El señor Vicepresidente hace presente a la Sala que el estado de tramitación de este negocio es el siguiente:

Con fecha 11 de enero último, se aprobó la clausura del debate y, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso 3.o del artículo 86 del Reglamento, se dió también por aprobado en general el proyecto.

Corresponde, por lo tanto, entrar a la discusión particular; la que no podrá durar más de 10 sesiones, en cumplimiento de lo que dispone el inciso 6.o del mismo artículo.

El honorable Senador señor Cruchaga ruega al señor Vicepresidente se sirva obtener el asentimiento de la Sala para hacer algunas observaciones, de carácter general, sin que esto signifique reabrir el debate.

El señor Vicepresidente solicita el acuerdo de la Sala con el objeto expresado, y no se produce oposición.

El honorable señor Cruchaga hace sus observaciones.

También con el asentimiento de la Sala, usa en seguida de la palabra el honorable Senador señor Ureta, haciendo algunas consideraciones de carácter general sobre este mismo proyecto.

En una interrupción, los señores Azócar y Michels proponen reabrir el debate en general.

El señor Alessandri se opone.

El señor Vicepresidente insinúa entonces la idea de dedicar tres sesiones más a discutir en general el proyecto, sin modificar los acuerdos anteriores respecto al estado de su tramitación.

El señor Alessandri se opone.

El señor Ureta continúa dando desarrollo a sus observaciones, y queda con la palabra por haber llegado la hora.

Se levanta la sesión.

## CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De una solicitud de doña Laura Pizarro Riveros viuda de Castro, en que solicita se le devuelva la solicitud y antecedentes en que pedía una pensión.

2.o Del siguiente telegrama del señor Presidente del Senado Argentino:

Buenos Aires, 27 de mayo de 1938.— En nombre del Senado Argentino agradezco al señor Presidente y por su intermedio al Senado de Chile el cordial saludo que ha tenido a bien hacerle llegar con motivo del aniversario patrio. Formulando votos por la prosperidad esa nación amiga y hermana. —**R. S. Castillo**, Presidente del Senado.

## Debate

### PRIMERA HORA

—Se abrió la sesión a las 4.25 P. M., con la presencia en la Sala de 15 señores Senadores.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — En el nombre de Dios, se abre la sesión.

El acta de la sesión 4.a, en 30 de mayo, aprobada.

El acta de la sesión 5.a, en 31 de mayo, queda a disposición de los señores Senadores.

Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a la Secretaría.

—El señor **Secretario** da lectura a la Cuenta.

### Incidentes

#### RENUNCIA DE UN MIEMBRO DE LA COMISION DE RELACIONES EXTERIORES

El señor **Cruchaga** (Presidente).—En la sesión anterior, el honorable señor Concha don Luis Ambrosio, presentó su renuncia como miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores del Honorable Senado.

Siento que no esté presente en la Sala el señor Senador, porque le iba a rogar que tuviera a bien retirar su renuncia.

La Comisión de Relaciones Exteriores ha contado con el buen auxilio del honorable señor Concha, y espera seguir contando con él. Como el señor Senador no se encuentra en la Sala, no solicito el acuerdo del honorable Senado para que rechace la renuncia presentada, que como he dicho, espero que Su Señoría ha de retirar.

El señor **Guzmán**. — Creo que habrá alguna explicación a las observaciones formuladas por el honorable señor Concha, porque, si la hubiera, en nombre de nuestro Partido yo daría por retirada esa renuncia.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — Como sabe el señor Senador, el Ministro de Relaciones Exteriores está ausente del país, motivo por el cual no ha podido tomar conocimiento de las observaciones hechas por el honorable señor Concha.

El señor **Guzmán**. —Entonces, valdría la pena dejar en suspenso la renuncia.

El señor **Urrejola** (don José Francisco). Sería difícil dar una explicación sobre el particular debido a que el señor Ministro de Relaciones Exteriores no se encuentra en el país.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — De acuerdo con el Reglamento, el Presidente tiene el deber de dar cuenta de la renuncia y ponerla en votación.

Como ya lo he manifestado, esperaba que el honorable señor Concha se encontrase presente para hacerle el ruego que he formulado.

El señor **Michels**. — ¿Por qué no la pone en votación, señor Presidente?

El señor **Valenzuela**. — ¿Y por qué no esperamos la llegada del señor Ministro de Relaciones Exteriores?

El señor **Cruchaga** (Presidente). — En votación la renuncia presentada.

El señor **Azócar**. — ¿No tiene el carácter de indeclinable?

El señor **Valenzuela**. — ¿Por qué no esperamos la llegada del señor Ministro de Relaciones Exteriores?

El señor **Michels**. — De acuerdo con el Reglamento, la renuncia debe ser puesta en votación.

Cumplamos con el Reglamento, señor Presidente.

El señor **Cruchaga** (Presidente).— Si no se pide votación, daré por rechazada la renuncia.

El señor **Azócar**. — Que se vote, señor Presidente.

El señor **Pradenas**.—Que se vote.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — En votación si se acepta o no la renuncia.

—Durante la votación:

El señor **Pradenas**. — Voy a votar afirmativamente. Creo, además, que todos los parlamentarios de estos bancos que desempeñan algún cargo en las Comisiones del Honorable Senado, deben renunciar por las vejaciones que ha sufrido nuestro honorable colega, señor Concha.

Nada más, señor Presidente.

El señor **Michels**. — Yo también voy a aceptar la renuncia que ha formulado el honorable señor Concha don Luis Ambrosio, porque la ha fundado en razones de las cuales no podemos desentendernos.

Es un hecho que cuando vino el señor Ministro de Relaciones del país hermano y vecino, fué objeto de justas y sinceras pruebas de afecto; pero el señor Ministro de Relaciones Exteriores de Chile creyó, o supongo que haya creído en ese momento, que las izquierdas no representan al pueblo de Chile, ni a ningún sector de la vida pública y social del país, desde el momento que no invitó a las fiestas ni actos oficiales a ninguno de los miembros de la oposición que pertenecen a la Comisión de Relaciones Exteriores, ni a ningún Senador de este sector político.

El afecto al pueblo argentino lo sienten las Izquierdas con la misma o mayor sinceridad que los sectores que se lo exteriorizaron, y no creo que haya sido monopolio de los partidos de derecha el concurrir a esas manifestaciones.

En todo caso ha habido un desaire a estos partidos de oposición al no invitar a dichos actos a personas que tienen una representación oficial, como son los miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores, y aun no se ha recibido ninguna explicación en este sentido.

Dados estos antecedentes, el señor Concha don Luis Ambrosio ha hecho bien al presentar la renuncia indeclinable de su cargo de miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores. Por esa razón, y con mucho sentimiento, voto porque se la acepte.

El señor **Figueroa Anguita**.—Me abstengo de votar, por estar pareado.

El señor **Urrejola** (don José Francisco).—Lamento profundamente que se haya dado cumplimiento a la disposición reglamentaria de votar esta renuncia, a petición del señor Michels.

No está presente el honorable señor Concha don Luis Ambrosio, para ver si insiste en ella.

Creo que el Honorable Senado debe proceder con cierta tranquilidad en este caso y esperar la presencia del señor Ministro de Relaciones Exteriores, que llegará al país dentro de pocos días y que dará, seguramente, las explicaciones del caso.

No es posible pensar que a colegas distinguidos de la Comisión de Relaciones Exteriores se les haya querido inferir un agravio. Puede haber habido un error, un olvido o mal entendido, pero no un desaire para un miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores. Me permito repetir que habría sido conveniente oír las explicaciones del señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Por estas consideraciones, creo que el honorable señor Concha no debería insistir en su renuncia; yo estimo que debe permanecer en la Comisión de Relaciones Exteriores una persona de los méritos de mi honorable colega.

Voto rechazando la renuncia.

El señor **Concha** (don Aquiles).—Felicitó a mi honorable colega, el señor Concha don Luis Ambrosio, por su gesto de dignidad.

Voto que sí.

El señor **Martínez Montt**.—Voto que no, porque estimo que una vez que regrese al país el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Gutiérrez, seguramente dará las satisfacciones correspondientes al honorable señor Concha.

En ningún caso creo que se haya tratado de inferir una ofensa ni a los representantes de la Izquierda, ni tampoco al honorable señor Concha, persona que merece toda clase de estimación, no sólo de este Cuerpo Legislativo, sino del país en general.

Lamentando sinceramente que el honorable señor Concha haya presentado su renuncia antes de conocer los antecedentes de este asunto, voto que no.

El señor **Alessandri**.—Voy a votar contra la aceptación de la renuncia, porque creo que aquí debe haber una equivocación.

No me parece que el Ministro de Relaciones Exteriores haya tenido la intención de molestar en lo más mínimo al honorable señor Concha don Luis Ambrosio; y tan es así, que en otras oportunidades he sabido que el Ministro de Relaciones Exteriores ha convidado a diferentes fiestas diplomáticas a miembros de la oposición: recuerdo entre estos casos, a nuestro distinguido colega, el señor Sáenz, que fué invitado a un banquete oficial; recuerdo, también, que el señor Gutiérrez convidó al honorable señor Schnake, miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores del Honorable Senado.

De modo que debe tratarse, posiblemente, de un olvido, de una equivocación; pero jamás de un deseo de manifestar desconfianza al señor Senador, ni de hacerle una descortesía.

Aun más, señor Presidente: supe que el criterio del señor Ministro, en materia de relaciones exteriores, era tal que para él no había sino chilenos.

Entiendo que el señor Ministro habló con un honorable Diputado radical para que lo acompañara en su viaje al Brasil y a la República Argentina. Me refiero al honorable

señor Morales Beltramí, quien, según mis informaciones, aceptó la proposición, pero se excusó posteriormente.

De modo que no puede decirse que el señor Ministro de Relaciones Exteriores haya tenido la intención de molestar al honorable señor Concha.

No me parece, tampoco, que sea un procedimiento aceptable el que los señores Senadores se excusen de formar parte de las Comisiones del Honorable Senado, porque nosotros los Senadores tenemos la obligación, como tales, de formar parte de las Comisiones, porque el trabajo del Honorable Senado está, principalmente, en las Comisiones, y debemos cumplir estos deberes, que son fundamentales.

Por estas consideraciones, voto en contra.

El señor **Azócar**.—Trabajo obligatorio...

El señor **Rivera**.—Me abstengo de votar.

El señor **Valenzuela**.—Por las mismas consideraciones que ha expresado el honorable señor Alessandri, voto que no.

El señor **Ossa**.—También, por esas mismas consideraciones, voto que no.

—Practicada la votación, resultaron 14 votos por la negativa, 8 por la afirmativa, 2 abstenciones y un pareo.

El señor **Cruchaga** (Presidente).—Reclazada la renuncia.

### INCIDENTES EN EL PARQUE COUSIÑO

El señor **Cruchaga** (Presidente).—En la hora de incidentes ofrezco la palabra.

El señor **Concha** (don Aquiles).—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor **Cruchaga** (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor **Concha** (don Aquiles).—He recibido el oficio que se envió al Honorable Senado en que se da cuenta del sumario iniciado con motivo de los sucesos acaecidos en el Parque Cousiño hace algunas semanas.

Tal como me lo imaginaba, señor Presidente, en este caso he podido constatar que estos sumarios administrativos no tienen un carácter jurídico, ni un carácter de seriedad. En este sumario, que trae la firma del señor Ministro de lo Interior, don Matías Silva, se deja constancia de que, después que los carabineros deshicieron la manifes-

tación política que hubo en el Parque Cousiño, un grupo de ellos, pertenecientes a una Comisaría, se retiraron a su cuartel, mientras otro grupo, perteneciente a otra Comisaría, recibía la orden de perseguir y deshacer los grupitos de personas que hubieran a muchas cuadras de distancia del punto donde tuvo lugar la manifestación.

Yo pregunto a mis honorables colegas si hay alguna ley en Chile que permita al Cuerpo de Carabineros ir a deshacer un grupo de personas que están conversando o sentadas a muchas cuadras de distancia del punto donde ha habido una manifestación política que ya desapareció, desde el momento en que fué deshecha por Carabineros. ¿En virtud de qué ley de la República se atropella el derecho, no sólo de nosotros los Senadores, sino de cualquier ciudadano? Cualquier ciudadano tiene derecho para estacionarse a conversar con un amigo en cualquiera calle de Santiago.

Con vergüenza veo que en este sumario, firmado por el señor Ministro de lo Interior, se deja constancia de haberse dado determinadas órdenes al personal de Carabineros. Dice el informe: "Como aun en los alrededores se formaran algunos grupos, que no pudo saberse a qué bandos pertenecían, se dispuso que el pelotón formado por tropa de la 4.ª Comisaría, los disolviera, obrando para lo cual en pequeñas fracciones. Se supone que, probablemente, ya que nadie asegura haberlo visto o reconocido, que entre esos grupos pudo haberse encontrado el General de Ejército...".

Ya no sólo se atropella el fuero parlamentario, sino los derechos de cualquier ciudadano, como en esta ocasión. Yo le pregunto al señor Presidente: ¿ante quién hay que quejarse en este país para impedir el atropello al fuero parlamentario? Fuí atropellado en Los Vilos: me quejé al señor Ministro de lo Interior, manifesté por la prensa que en el sumario en que se daba cuenta al señor Ministro se incurría en numerosos errores, en cinco falsedades, siendo de advertir que ese informe lleva la firma del jefe de los Carabineros de Chile, el general Arriagada, como lo he repetido ya dos veces en el Senado y lo he manifestado por la prensa. Pues bien, hasta el momento no he recibido del Ministro de lo Interior una co-

municación diciéndome que con el sumario levantado sobre esos sucesos se ha logrado individualizar al culpable, y que ha recibido el castigo que merece. Por consiguiente, tengo que suponer que el culpable sigue en el servicio sin haber tenido ninguna sanción.

Con posterioridad a ese hecho fui nuevamente atropellado en el Parque Cousiño, y el Ministro de lo Interior envía al Senado, la más alta Corporación de la República, este informe, análogo al que me he referido, en el que se deja constancia que el carabinero que me atropelló no tenía atribución alguna para deshacer pequeños grupos de personas que conversaban a muchas cuadras de distancia del sitio en que había sido disuelta una manifestación política.

De seguirse con este sistema, cualquier día, yendo yo por la calle Morandé, ponga por caso, un carabinero me echa el caballo encima, para hacerme circular, por haber sido disuelta una manifestación política en la Plaza Italia. Todo esto es arbitrario y ridículo, porque después se instruye el sumario correspondiente sin lograrse jamás averiguar cuál fué el carabinero culpable; de manera que en cualquier momento estamos expuestos a vejámenes y desacatos de parte de miembros del Cuerpo de Carabineros, que positivamente saben que en definitiva no serán castigados.

El atropello cometido en mí contra en el Parque Cousiño colma la medida, pues me encontraba a una cuadra fuera del Parque cuando encontré al abogado señor Natho, y le pregunté:

—“Compañero, ¿en qué puedo servirlo? Porque lo veo medio asfixiado”.

—“Me apretaron tanto que tengo un ataque de angina en estos momentos, me contestó”.

No acababa de decir esto, cuando para un caballo y las babas de éste salpicaron mi ropa. Como el movimiento me tomó de sorpresa, no saqué mi revólver, sino la tarjeta que me acredita como Senador, y le dije al carabinero:

—“Soy Senador de la República”.

—¿Qué me importan a mí los Senadores de la República? contestó él, al mismo tiem-

po que se detenían ahí otros carabineros a caballo.

Entonces mostré mi tarjeta al jefe, diciéndole:

—“Soy Senador de la República y estoy atendiendo a un enfermo”.

—“Así será — contestó el jefe — pero circule”.

Y me obligó a mí, y obligó al señor Natho y a las personas que nos acompañaban, a retirarnos.

Entonces alejé al abogado señor Natho cuadra y media de ese punto.

Aunque yo no fuera Senador de la República, aunque fuera un simple ciudadano, ¿con qué derecho se me acerca un carabinero, cuando estoy conversando con alguien o atendiendo a un amigo enfermo o a un ciudadano cualquiera, y me obliga a circular? ¿Y cómo ha de ser aceptable que sean los carabineros tan insolentes y mal educados que cuando les digo que soy Senador de la República, contestan: ¡Poco importa que sea Senador! Y todavía más: el jefe respectivo es incapaz de averiguar cual fué el carabinero que me atropelló, siendo que en ese punto había cuatro testigos, el señor Natho y dos o tres personas más?

El resto del informe...

El señor **Grove** (don Marmaduke). — ¿Quién lo firma?

El señor **Concha** (don Aquiles).—El señor Matías Silva.

El señor **Grove** (don Marmaduke).—Entonces el informe está bien...

El señor **Concha** (don Aquiles).—Pronto el señor Silva estará aquí, será colega nuestro y entonces tendré ocasión de decirle esto mismo.

El señor **Alessandri**.—Su Señoría fué parte en los sucesos y, por consiguiente, no es la persona más capacitada para juzgarlos.

El señor **Concha** (don Aquiles).— Cuando se está diciendo la verdad...

El señor **Alessandri**.—Es que Su Señoría acostumbra decir, con ánimo muy ligero, sin demostrarlo, que la gente falta a la verdad. Lo he comprobado muchas veces.

El señor **Concha** (don Aquiles).—No acepto que Su Señoría me esté dando lecciones...

El señor **Alessandri**. — No lo pretendo, señor Senador.

El señor **Concha** (don Aquiles).—... y no estoy dispuesto a aceptar al señor Senador ninguna impertinencia. Su Señoría es sumamente impertinente.

El señor **Alessandri**. — Estoy acostumbrado a decir la verdad. En cambio, Su Señoría está habituado a faltar al respeto a la gente.

Mientras esté yo presente, no aceptaré que se le falte el respeto a nadie.

El señor **Azócar**.— ¿A quién ha faltado el respeto?

El señor **Alessandri**.—Al Director General de Carabineros, al decir que en su informe incurre en falsedades.

El señor **Hiriart**.— Pero eso no es faltar al respeto, sino hacer...

El señor **Alessandri**.— Naturalmente, se puede hacer aquí cualquiera observación, o decir lo que se desee, pero es inaceptable que se falte el respeto a nadie.

—**Hablan varios honorables Senadores a la vez.**

El señor **Concha** (don Aquiles).—Su Señoría es un impertinente.

El señor **Alessandri**. — Y Su Señoría, además de ser impertinente, es un grosero y olvida los deberes más elementales que tiene para con el Senado.

El señor **Concha** (don Aquiles).—Su Señoría, hijo del Primer Magistrado de la Nación, no tiene ninguna cultura, cuando debería ser un ejemplo.

Pero como sé que Su Señoría es enfermo, lo perdono.

El señor **Alessandri**.— Y como sabemos que Su Señoría es tonto, nos reímos de Su Señoría.

El señor **Durán**.—¿Dónde está el Presidente de la Corporación?

El señor **Concha** (don Aquiles).—El honorable Senador es tan atrevido, que pretende que yo debo guardar respeto al Director de Carabineros, pero que este señor no debe guardármelo a mí. ¿Qué teoría tan nueva!

El señor **Alessandri**.— No he empezado yo por faltar al respeto a Su Señoría.

Yo única y exclusivamente reclamo de lo que ha afirmado Su Señoría, con respecto

al Director General de Carabineros y he agregado, en seguida, que el honorable Senador no tiene la suficiente imparcialidad para juzgar el informe aludido, porque es parte en el asunto.

No conocemos el informe, que podremos juzgar después. Pero Su Señoría ha debido abstenerse de emplear los términos que ha usado, porque, como digo, es parte en esos sucesos.

El señor **Cruchaga** (Presidente).—Ruego a los señores Senadores que al hacer sus observaciones se dirijan a la Mesa.

El señor **Azócar**.—A nosotros ya no nos queda más que el recurso de la resignación.

El señor **Concha** (don Aquiles). — Pero, ¿cómo va a conocer la Sala el informe si yo no hablo sobre él?

El señor **Grove** (don Marmaduke).—Debería haber ido al archivo, mejor.

El señor **Concha** (don Aquiles). — Tengo cincuenta y cuatro años de edad y el orgullo de no haber faltado jamás a la verdad, ni haber pisado nunca las puertas de ninguna Comisaría, ni de Juzgado, ni de cuartel de carabineros, ni de la Dirección de Investigaciones.

El señor **Alessandri**. — Yo tampoco . . . y no necesito decirlo.

El señor **Concha** (don Aquiles). — Once años hace que estoy en el Honorable Senado, todos los señores Senadores me conocen bien, y ahora viene el honorable señor Alessandri con las insolencias que acostumbra, a sostener...

El señor **Alessandri**. — No acostumbro insolencias, pero sí estoy dispuesto a exigir que se guarde la debida deferencia a todos los honorables Senadores.

El señor **Schnake**. — Si todos queremos lo mismo.

El señor **Alessandri**. — Que haya mutua cortesía siempre.

El señor **Michels**. — Si es por gritar, todos tenemos buenos pulmones, señor Presidente.

—**Varios honorables Senadores hablan a la vez.**

El señor **Cruchaga** (Presidente). — Llamo al orden a los señores Senadores.

Puede continuar el honorable señor Concha.

El señor **Grove** (don Marmaduke). — Es el matonaje en acción.

El señor **Urrejola** (don José Francisco). Hay cuatro o cinco honorables Senadores que le gritan al honorable señor Alessandri y le impiden hablar.

El señor **Concha** (don Aquiles). — Las interrupciones impertinentes del señor Alessandri no me permiten continuar mis observaciones.

El señor **Pradenas**. — ¿Quiere permitirme una interrupción el honorable señor Concha, con la venia del señor Presidente?

El señor **Concha** (don Aquiles). — Con el mayor gusto, señor Senador.

El señor **Pradenas**. — Nuestro colega y profesor de derecho señor Alessandri, comete un grave error al afirmar que porque el honorable señor Concha es parte en los sucesos de que se trata, no puede exponer cómo se han producido.

El señor **Urrejola** (don José Francisco). — El honorable señor Alessandri ha dicho que el honorable señor Concha no tiene la serenidad ni la imparcialidad necesarias para juzgar esos hechos.

El señor **Pradenas**. — Con esta teoría del honorable señor Alessandri se llegaría hasta el absurdo de que si una persona es víctima de un atropello, de un robo o recibe una puñalada, no podría reclamar ni dejar constancia de lo que le haya ocurrido.

El honorable señor Concha ha sido atropellado en dos ocasiones, como lo saben los señores Senadores, por carabineros; ha reclamado ante este alto Cuerpo, ha golpeado a una puerta y los que están detrás de ella no la han abierto porque tienen el propósito de amparar a los que cometen atropellos contra las personas que no forman parte de la mayoría gubernamental. Es indudable que esto constituye una deshonra para el Parlamento, pues nadie debería estar más interesado en investigar la verdad y establecer las responsabilidades que los propios hombres de Gobierno, porque esta mayoría de hoy puede pasar a ser minoría el día de mañana, como fatalmente sucederá, y entonces los miembros de la oligarquía de hoy estarán expuestos más que nadie a los atropellos de la fuerza armada que debería ser garantía para todos los chilenos y no una constante amenaza para los que

no piensan como los que apoyan al Gobierno.

El señor **Urrutia**. — ¿Cómo puede hablar de oligarquía el señor Senador, cuando en el Frente Popular están los elementos más oligárquicos que han gobernado en los últimos años?

El señor **Pradenas**. — ¿Cuáles son esos elementos?

¿El profesor Pedro Aguirre Cerda?

Vea el diccionario el señor Senador, para que se dé cuenta de lo que significa la palabra oligarquía.

El señor **Urrutia**. — Oligarquía es el gobierno de unos pocos y no, como Su Señoría cree, el de ciertas personas. Y en los últimos años hemos visto que han figurado como Ministros muchas personas que ahora militan en el Frente Popular y que han pertenecido a la oligarquía que ha influido poderosamente en la marcha del país en los últimos treinta años y de la que ha sido miembro el Partido Radical.

El señor **Pradenas**. — El Partido Radical es un partido popular.

El señor **Urrutia**. — Es un partido oligárquico y la prueba es que los Senadores que forman parte de él y sus dirigentes han estado con el Gobierno casi siempre en los últimos años.

El señor **Azócar**. — Su Señoría no puede insistir en esa afirmación.

El señor **Urrutia**. — Su Señoría perteneció durante muchos años a lo que llama oligarquía.

El señor **Azócar**. — ¿Quién?

El señor **Urrutia**. — Su Señoría ha estado muchos años en la oligarquía.

El señor **Azócar**. — Por primera vez lo sé.

El señor **Concha** (don Aquiles). — Decía señor Presidente, que este sumario se contradice a cada paso.

Dice que a las 11.50 o sea, faltando 10 minutos para las 12 del día, tomaron nota los carabineros de que desde el camión hablaba don Amaro Castro. Dice después que a las doce cinco minutos llegó el Prefecto Jefe de Santiago, Coronel don Jorge Díaz Valderrama, es decir, 15 minutos después, y que en vista del escándalo que había, ordenó desde lejos disolver la manifestación. Dicen ellos que se trataba de disolver un

desorden público y no una reunión política, previamente autorizada, la cual de hecho había ya terminado.

El la dió por terminada porque así le pareció; pero el hecho es que estaba hablando don Amaro Castro; lo escuchaba yo. No se había producido la lluvia de piedras de que se habla. No soy tan ingenuo ni tan lesa, para permanecer allí expuesto a que me cayeran piedras. ¡Qué manera de pensar!

Por último, dice que no se quiso disolver una manifestación política, que estaba autorizada, sino un desorden público. El desorden lo ví yo: se produjo a alguna distancia de ahí, no entre los manifestantes, sino en un grupo como de 500 personas que estaba en un extremo del Parque y donde se lanzaron piedras.

En circunstancias en que hablaba el señor Amaro Castro pude ver que los carabineros, a una cuadra de distancia, tomaban carrera en dirección al camión en que yo estaba. Por cierto que no me imaginé que vinieran a disolver la manifestación.

De manera que el oficio del Ministro del Interior señor Silva y el parte de carabineros son completamente contradictorios entre sí, y en el primero se deja constancia de que los carabineros tienen derecho a disolver los grupos de personas que hayan a muchas cuadras del lugar en que se ha disuelto una manifestación política...

¿En qué país estamos, señor Presidente?

¿Hay o no garantías individuales en Chile? ¿Hay libertad? ¿Este es el régimen en que vivimos!

La verdad es que a muchos honorables Senadores les duele que haya un testigo de estos hechos, y un testigo absolutamente imparcial, pues no pertenezco ni a la Unión Socialista ni al Partido Socialista; yo estaba allí como curioso, simplemente. Se comprende que si viene hacia mí un grupo de carabineros y me atropella y echa encima la baba de sus caballos, no voy a quedarme callado. Les hice ver que yo era Senador de la República y me contestaron que eso no importaba. Si ese jefe hubiera tenido un poco de cultura, en cuanto se impuso de que esa persona era Senador, debió dejar en ese punto a un carabinero encargado de impedir que se le atropellara y de

exigir que se le respetara. Esto debió hacer en lugar de ordenar cargas de carabineros a caballo para asustar a la gente.

No pretendo convencer a nadie de si es efectivo o no lo que digo: me basta saber que afirmo la verdad, pues no he mentado jamás en mi vida.

Considero indispensable dejar constancia de estos hechos en los anales del Honorable Senado, porque de un momento a otro la situación política puede cambiar y los que hoy están arriba pueden mañana estar abajo. Esto lo comprende hasta un ciego, pues no hay más que observar la curva siempre ascendente, relativa al número de Diputados de izquierda que han llegado a la otra Cámara desde 1891 hasta la fecha. Esto habla claro y pone de manifiesto que en uno o dos períodos legislativos más los parlamentarios serán izquierdistas en un ochenta por ciento. Y aquí mismo, ¿cuándo ha habido el número actual de Senadores socialistas y demócratas? Nunca, y lo mismo ocurre en la otra Cámara, si bien en mayor grado.

Nadie puede negar que esa curva va constantemente hacia arriba. Entonces, ¿por qué suponer que esa curva haya de bajar en lugar de seguir subiendo?

Es indudable que vamos a gobernar nosotros, y entonces serán Sus Señorías los que reclamarán, si es que se produce algún atropello, si es que alguna vez se desconoce el fuero parlamentario.

El señor **Azócar**. — No haremos nada de eso para tranquilidad de ellos, señor Senador.

El señor **Concha** (don Aquiles). — A pesar de la indignación que me causan estos hechos, que están tan poco de acuerdo con el espíritu cristiano, con la moral de Cristo, esto no será motivo para que cuando más tarde gobernemos nosotros, vaya yo a aplaudir si se cometen atropellos contra los parlamentarios de Derechas.

En materia de garantías individuales, no debe haber partidos políticos. La Constitución otorga a todos los ciudadanos estas garantías. Es la tercera vez que a mí se me atropella, sin que haya sabido que los gobernantes de este régimen hayan tomado la más insignificante medida para castigar a los carabineros autores de estos atropellos al fuero de un parlamentario.

A raíz de cada incidente de la naturaleza del que estoy refiriendo, siempre se producen disculpas baladíes y torpes, como las que se contienen en el oficio que conoce el Honorable Senado, que se contradice en cada párrafo; los propios jefes de carabineros dejan constancia de que han ordenado disolver los grupos empleando los medios de fuerza de que disponen.

He querido decir estas palabras para dejar constancia para la historia de lo que es el régimen político actual.

El señor **Schnake**. — No era mi ánimo, señor Presidente, terciar en este debate en la presente sesión, pero deseo aprovechar una circunstancia para hacerlo: el mismo ambiente que se ha observado hace unos instantes en esta Sala es el que reina en general en todo el país. Hay una especie de contención de las fuerzas que están pugnando por estallar y cuyo estallido será mucho más violento y grave que las pasiones que se desbordan en esta Sala.

Existen en el país dos poderosas corrientes de opinión que luchan, y desean medir sus fuerzas en el terreno justo por alcanzar el Poder. Pero hay otro hecho que provoca profunda indignación en todo el país; es la voz destemplada de aquellos que, como el honorable señor Alessandri, adoptan la posición de maestros y jueces para todas las personas; es una voz que suele escucharse en el país con iguales caracteres de prepotencia y que despierta una profunda y honrada indignación en todos los hombres que nos sentimos dignos y nos sabemos capaces de conducirnos como corresponde dentro de una democracia.

Esta situación se ha repetido en el país en años anteriores, y es conveniente que cada hombre que tiene responsabilidades hoy día, diga con absoluta franqueza su parecer.

Hablo no sólo en mi nombre personal en este instante, sino en nombre de mi partido, el partido más joven que se presenta en las luchas políticas de mi país y que tiene derecho, por las actividades que ha desarrollado, a reclamar para sí la consideración que corresponde a la seriedad en sus procedimientos y en todas sus expresiones.

No quisiera yo que a lo largo de nuestra historia llegara a presentarse para los

dirigentes del país un instante de inconsciencia absoluta como el que se presentó para los dirigentes europeos, por ejemplo, durante el estallido de la gran guerra, en que todos actuaron con una enorme inconsciencia: uno de los hombres más responsables de ella, el Canciller Alemán, cuando se le preguntó cómo se habían producido los acontecimientos que dieron lugar a la gran conflagración, levantó los brazos en alto diciendo: ¿Quién lo sabe?

Es necesario que nosotros sepamos quiénes son los responsables de esta catástrofe que se va avecinando cada día más en el país y es necesario también decir que no debemos ocultar con hipocresía el malestar profundo que existe en Chile, en estas fuerzas que están a punto de estallar.

Yo quisiera recordar a los honorables Senadores de la Derecha las voces que ellos mismos han levantado en este recinto en otros años, cuando el vocero más autorizado en esa época, el honorable Senador don Ladislao Errázuriz, hablando en representación de la Unión Nacional de ese tiempo, hiciera una protesta formal por los actos de intervención electoral, por la falta de garantías individuales que existía durante el Gobierno del señor Alessandri en el año 24.

Y no se trata de otro problema que ése, como ha dicho muy bien el señor Ministro del Interior: todo éstos son episodios de la próxima lucha presidencial, episodios en los cuales hemos visto pisoteada la base y la esencia del régimen democrático, del derecho ciudadano a opinar, a dar el voto libremente.

Ya sabemos cómo fueron las elecciones de 1924 y cómo han sido las de 1937. Pues bien, en esta época se han producido hechos más violentos aún que los del año 24.

Las consecuencias del régimen político que se vivió en el año 24 las conocen perfectamente bien Sus Señorías y el país las experimentó.

Al protestar el señor Ladislao Errázuriz en nombre de la Unión Nacional, puede decirse que condensó su protesta en una frase, durante ese debate. El señor Errázuriz dijo: "golpearemos a todas las puertas que sea menester, para hacer respetar nuestro derecho". Y ya sabemos a qué puertas golpearon Sus Señorías.

El Presidente de la República actual tiene, también, la misma triste experiencia de los caminos por los cuales él condujo la política nacional.

El señor Errázuriz decía en aquella época las siguientes palabras, que en estos instantes podríamos expresar nosotros mismos:

“No ha habido en las elecciones últimas acto alguno electoral que no haya estado viciado por el abuso y el atropello de la fuerza y que no haya dado motivos fundados de reclamos”...

“En efecto, después de tres años de un Gobierno torpe que ha ido poniendo término a las libertades públicas y llevando al país al último grado del desconcierto administrativo, la opinión del país con uniformidad extraña había condenado ya sus procedimientos y sólo esperaba para cristalizarse el pronunciamiento constitucional que le corresponde en los comicios electorales”.

Agregaba más adelante el señor Errázuriz:

“Se ha dicho, y con razón, que para comprobar que las elecciones últimas se llevarán a cabo en forma viciada, que para comprobar que todas ellas son nulas, basta recordar el hecho público de que el Supremo Magistrado de la Nación, como lo llama la Constitución Política del Estado, abandonando el alto sitio que por sobre los partidos y por sobre las pasiones políticas le ha dado la Carta Fundamental, bajara de él para lanzarse a la arena candente de la lucha electoral”...

El señor Urrutia. — ¿Me permite una palabra, señor Senador?

El señor Schnake. — Un momento, señor Senador...

El señor Urrutia. — La oligarquía que por esos tiempos gobernaba es la misma que ahora dirige el Frente Popular.

El señor Schnake. — Eso demuestra a Su Señoría que, en política, no se puede fijar la rueda de la fortuna, y que los que hoy están abajo, mañana pueden estar arriba.

El señor Urrutia. — No demuestra eso, sino que en esa época y en ese discurso se atacaba a un Gobierno formado por parti-

dos que ahora constituyen el Frente Popular.

El señor Schnake. — Se trataba del Gobierno del Presidente don Arturo Alessandri Palma...

El señor Urrutia. — De un Gobierno parlamentario, con mayoría parlamentaria del Frente Popular.

El señor Guzmán. — Su Señoría se refiere a la Alianza Liberal.

El señor Urrutia. — La Alianza Liberal que controlaban los radicales, y que contaba con muy pocos liberales.

El señor Alessandri. — ¿Y quién presidía la elección?...

El señor Schnake. — El Presidente de la República.

El señor Alessandri. — Don Guillermo Labarca, Ministro del Interior y don Pedro Aguirre Cerda...

—Hablan varios señores Senadores.

El señor Alessandri. — Don Pedro Aguirre Cerda defendió la elección en el Senado, el honorable señor Pradenas era entonces Diputado de mayoría.

El señor Cruchaga (Presidente). — Ha llegado la hora de suspender la sesión.

El señor Concha (don Aquiles). — En la sesión de ayer eran las cinco y cuarto cuando yo reclamé de la hora.

En todo caso, formulo indicación para que se prorrogue la hora.

El señor Schnake. — Yo agradecería, para terminar, que...

El señor Urrutia. — Siempre se suspende la sesión a las 5.10 minutos.

Me opongo a que se prorrogue la hora.

El señor Schnake. — No importa, señor Senador. Nos queda aún mucho tiempo.

El señor Cruchaga (Presidente). — Por haber llegado la hora, se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión a las 5.12 P. M.

## SEGUNDA HORA

—Continuó la sesión a las 6.10 P. M.

## CABOTAJE

El señor Cruchaga (Presidente). — Continúa la sesión.

Corresponde iniciar la discusión particular del proyecto de ley sobre cabotaje.

El señor **Secretario**. — El artículo 1.º del proyecto de la Honorable Cámara de Diputados dice así:

“Artículo 1.º El transporte de carga entre los puertos de la República quedará reservado a las naves chilenas.

Sin embargo, el Presidente de la República podrá conceder, a título de reciprocidad, el derecho de hacer el cabotaje en las costas de la República a las naves de otras Naciones sudamericanas en que se haya otorgado igual franquicia a las naves chilenas.

Las naves extranjeras que sólo accidentalmente hacen viajes a puertos chilenos no podrán hacer el cabotaje desde la promulgación de la presente ley”.

La Comisión propone el artículo en los siguientes términos:

“Artículo 1.º El cabotaje, entendiéndose por tal el transporte marítimo de carga entre los diversos puertos del litoral de la República, queda reservado a las naves chilenas bajo las condiciones establecidas en la presente ley.

Sin embargo, el Presidente de la República queda facultado para conceder, a título de reciprocidad el derecho de hacer el cabotaje a las naves de los países latinoamericanos, en las mismas condiciones que rijan para las naves chilenas, siempre que aquellas naves pertenezcan en sus respectivos países a personas naturales o jurídicas que cumplan con las normas establecidas en el artículo 3.º de la presente ley con respecto a la nacionalidad”.

Propone, además, la Comisión, suprimir el inciso tercero del proyecto de la Honorable Cámara, reemplazándolo por el siguiente, que corresponde al artículo 19 del proyecto de la otra Honorable Cámara:

“El Presidente de la República, en casos de deficiencia de las empresas chilenas de cabotaje para atender las necesidades del país, podrá otorgar permiso a naves extranjeras para que hagan el cabotaje en las mismas condiciones que se exigen para las naves chilenas o en las especiales que en cada caso se determinen”.

Los honorables señores Guzmán y Bór-

quez han formulado indicación, para agregar, después de la palabra “carga”, que figura en el inciso primero, las palabras: “y pasajeros”.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — En discusión el artículo propuesto por la Comisión, conjuntamente con la indicación formulada.

El señor **Azócar**. — Señor Presidente, la oposición es necesaria en todo régimen democrático. Debemos hacer una oposición educativa, una oposición constructiva, cuando se presentan proyectos que dicen relación con el interés nacional, y aprovechar estas oportunidades para dar a conocer las diferentes corrientes de opinión, y nuestro pensamiento en cuanto a la solución que buscan esos proyectos.

El problema de que ahora se trata tiene una importancia fundamental para nuestra organización económico-social.

Se han manifestado aquí algunos principios relacionados con este proyecto y también con la organización económico-social, principios que son, precisamente, los que nos llevan a esta lucha entre las dos entidades políticas que se disputan hoy día el poder.

Ayer el honorable Senador señor Ureña manifestaba algunas opiniones que yo respeto, porque sé que responden a una profunda convicción. El tiene fe, más que convicción, en lo que ha expuesto sobre el particular. Pero aquí se revela, señor Presidente, lo que es esta lucha: esos principios son ya anticuados, caducos y hoy sólo los defienden las “fuerzas muertas” — como se las llama hoy día; — porque la Derecha en Chile, como en todo el mundo, es una fuerza muerta...

El señor **Rivera**. — Los muertos que vos matasteis, gozan de buena salud.

El señor **Azócar**. — ...y nosotros, las Izquierdas, representamos las fuerzas vivas, los nuevos principios.

Hace poco leía yo la última obra escrita por el gran pensador político francés, M. Herriot, en la cual se afirma que los problemas políticos actuales se solucionan con la ciencia. Y, efectivamente, la mejor alianza con que la Izquierda cuenta hoy día es la ciencia.

El honorable señor Ossa, con motivo de una exposición que hizo ayer sobre caminos, aprovechó la oportunidad para atacar, para zaherir al Frente Popular, al honorable señor Schnake y al que habla. Decía el honorable Senador que nosotros preteridemos despertar pasiones en el pueblo. Y tiene razón en esto, el honorable colega: hay que tratar de que siempre el ideal constituya una pasión; el día que el ideal se transforma en pasión, triunfa. Pero agregaba el honorable señor Ossa que nosotros ofrecíamos al pueblo cosas imposibles de obtener, con lo que queda demostrado que el régimen actual, le de Derecha, ya lo puede dar al pueblo, a la colectividad, ninguna esperanza: que ese bienestar a que todos los ciudadanos tienen derecho, no puede ser alcanzado dentro del régimen actual.

Nosotros también lo estimamos así, y de ahí que insistamos en que no atacamos a hombres. Creemos que dentro del sistema imperante, sin hacer una transformación profunda, sin introducir una nueva política de solución general de los problemas, que permita al Estado cumplir su primordial función de dar bienestar a todos, es imposible, absolutamente imposible, que se consiga éxito, y, en consecuencia, lo que corresponde es un cambio de régimen.

Nosotros tenemos fe en nuestras ideas y en el régimen que propiciamos, como tiene fe en sus ideas y en su régimen el honorable señor Ureta; pero nosotros tenemos el profundo convencimiento de que con nuestro sistema económico-socialista podremos lograr la solución de todos los problemas. El honorable señor Ureta se asusta de las ideas socialistas y de las ideas del Frente Popular, y yo pregunto:

¿En qué país no están dominando hoy día las ideas socialistas? ¿En qué proyecto de alta trascendencia no hay que tomar algo de las soluciones que da el socialismo?

En sesión pasada el honorable señor Presidente del Senado, pronunció un brillante discurso en su forma y profundo por los conceptos que en él emitió. Esos no son conceptos de un conservador, y esto está demostrando lo que yo he dicho aquí en otras oportunidades, que el revolucionario de ayer pasa a ser conservador. En el mis-

mo Partido Conservador, hay una revolución en las ideas que está haciendo erupción. En las propias filas de las derechas tenemos a un honorable Senador que sustenta un principio frente a otro honorable Senador conservador en quien, tal vez por el ambiente en que ha vivido, ya que ha estado tanto tiempo fuera del país representando a Chile en algunas naciones extranjeras en las cuales domina el ambiente socialista y democrático, ha perpetrado en su espíritu esa gran idea, esa gran concepción filosófica que es la única viable.

Tampoco me extraña la actitud del señor Presidente, porque el católico no puede abandonar los principios socialistas. Es así como en los países más cultos, como Bélgica, se ha empezado a producir el entendimiento. A los católicos de Chile, les espanta el socialismo, en tanto que en Bélgica, país católico y monárquico, se acaba de formar un Ministerio en que la mayoría es socialista, y en que están juntos socialistas y católicos.

El señor **Errázuriz**. — Sin confundirse.

El señor **Azócar**. — ¡Cómo es éso!

El señor **Errázuriz**. — Su Señoría ha dicho algo no muy exacto.

El señor **Azócar**. — Algo los une. El catolicismo es una religión animada por un profundo sentimiento de justicia y el socialismo también es un sentimiento de justicia. ¿Por qué entonces tanta alarma cuando se habla de un movimiento socialista en nuestro país? ¿Para qué ensañarse con esta gente ignorante que se contagia con esta alarma y nos hace aparecer como que una vez en el poder seremos unos bárbaros, que atentaremos contra la propiedad, contra la familia y que no dejaremos de esta organización ni una piedra?

El Frente Popular, como se ha dicho, no es más que una entidad reformista; no es siquiera revolucionaria, todos sus proyectos son de reformas democráticas, y ningún problema lo soluciona sin un estudio técnico. Pero lo que queremos es una solución de conjunto; que de una vez por todas no sólo haya en nuestro país una soberanía política, sino también una soberanía económica.

El pueblo, se dice, es un soberano, ha.

blando políticamente. Ya en sa soberanía política del pueblo nadie cree después de los últimos sucesos.

El señor **Bravo**. — Reclamo, señor Presidente, del cumplimiento del Reglamento.

El señor **Azócar**. — Pero, queremos nosotros — espérese Su Señoría para que comprenda — la soberanía económica y, en consecuencia, hay que adaptar la solución a todos los problemas...

El señor **Bravo**. — He reclamado del cumplimiento del Reglamento, señor Presidente.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — Permítame, señor Senador un honorable Senador reclama del cumplimiento del Reglamento.

El señor **Azócar**. — Puede reclamar lo que quiera, pero yo continúo.

El señor **Bravo**. — Pido que se cumpla el artículo 86 del Reglamento.

El señor **Azócar**. — Aquí hay reglamento para algunas personas y para otras nó siendo que el Reglamento es igual para todos.

Ayer no hemos reclamado, cuando pronunciaron sus discursos el honorable señor Ureta y el propio señor Presidente.

El señor **Lira Infante**. — Lo hicieron con el asentimiento unánime de la Sala.

El señor **Azócar**. — En consecuencia, no hay garantía para todos y como no nos guardamos mutuas consideraciones tenemos que tomarnos éstas por nuestra cuenta.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — Permítame, honorable señor Senador decir dos palabras.

El honorable señor Ureta y el que habla, hicieron uso de la palabra con el asentimiento unánime de la Sala, en términos generales, no obstante de estar cerrado el debate en la discusión general. Ayer mismo quedó acordado que, desde hoy, comenzaría la discusión particular, acuerdo este que fué tomado por unanimidad. Tanto fué así que se acordó no tomar en cuenta para los efectos...

El señor **Azócar**. — El honorable señor Bravo, cree que me estoy refiriendo a otra cuestión.

El señor **Bravo**. — No me he referido a eso sino a la disposición terminante contenida en el inciso 5.º del artículo 86 del Reglamento, que dice:

“Aprobada la clausura, se entrará o continuará la discusión particular del proyecto, reduciéndose a diez minutos la duración de los discursos y debiendo cerrarse el debate sobre cada artículo al término de la sesión completa que se haya destinado a su discusión.”

Sin embargo, Su Señoría ha hablado ya más de veinte minutos. Y agregan los incisos 6.º y 7.º:

“En ningún caso, la discusión particular y votación de un proyecto, producida la clausura, podrá durar más de diez sesiones”.

“El Presidente estará facultado para distribuir la discusión de las materias del proyecto y limitar la duración de los discursos, en forma que se respete lo preceptuado en el inciso anterior.”

El señor **Azócar**. — Su Señoría se ha demorado más en dar lectura al Reglamento.

El señor **Bravo**. — Por lo demás, Su Señoría, se ha estado refiriendo a un asunto que no tiene relación con el proyecto.

El señor **Azócar**. — No creo ya que haya Reglamento ni Constitución.

El señor **Urrutia**. — Conforme a un acuerdo anterior, ha llegado la hora de constituirse la Sala en sesión secreta para ocuparse del estudio de solicitudes particulares.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — Ha llegado la hora de constituir la Sala en sesión secreta.

Se procederá a despejar las galerías.

—Se constituyó la Sala en sesión secreta.

**Antonio Orrego Barros,**  
Jefe de la Redacción.

